



BAY AREA LEGAL AID

WORKING TOGETHER FOR JUSTICE

PROCEDIMIENTO PARA QUEJAS POR PARTE DE LOS CLIENTES

Estimado Cliente de Ayuda Legal de la Área de la Bahía:

Si tiene una queja sobre los servicios de Ayuda Legal de la Área de la Bahía, por favor siga los siguientes pasos:

1. Tenga una conversación con el abogado o asistente legal encargado de su caso. Si el resultado de la conversación no le satisface,

2. Reporte y hable de la queja con el Abogado Administrador de la Oficina ("Managing Attorney") que supervisa al abogado encargado de su caso. Si no está satisfecha con la acción que toma el Abogado Administrador,

3. Comunique su queja al Director Ejecutivo, Alex Gulotta (510-663-4755, ext. 5222). Se puede hacer una queja por escrito dirigido a: Director Ejecutivo, Ayuda Legal de la Área de la Bahía, 1735 Telegraph Avenue, Oakland, CA 94612. Si no está satisfecha con la acción que resulta,

4. Reporte la queja a la Junta Directiva de Ayuda Legal de la Área de la Bahía. Dirija sus quejas escritas a: Junta Directiva de Ayuda Legal de la Área de la Bahía, Quejas de clientes, 1735 Telegraph Avenue, Oakland, CA 94612.

5. Si su queja se trata de una infracción del Decreto de la Corporación de Servicios Legales (Legal Services Corporation) o las regulaciones de la misma, comuníquela a la Corporación de Servicios Legales, Oficina de cumplimiento y aplicación. Las quejas por escrito se pueden dirigir a: Corporación de Servicios Legales, Oficina de cumplimiento y aplicación, 3333 K Street NW, Washington, D.C. 20007

Si no entiende estos trámites, por favor pida una explicación al personal de la oficina, o llame a la oficina central de Ayuda Legal de la Área de la Bahía al (510) 663-4755.